



Inversión Tradicional

Un fondo de inversión tradicional es un fondo que invierte en activos líquidos y ampliamente reconocidos como acciones, bonos, efectivo o bienes raíces, con la expectativa de obtener rendimientos del capital, dividendos e intereses. Se distinguen por su alta regulación, transparencia, acceso para el público general y la gestión experta que se encarga de la investigación, diversificación y cumplimiento normativo.